

TC ABSTRACT

Basic project data

▪ País/Región:	Guatemala
▪ Nombre de la Operación:	Preparación para REDD+ en Guatemala (Estrategia Nacional REDD+)
▪ Número de TC:	GU-T1194
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Omar Samayoa, Co-Team Leader (CCS/CGU), Juan de Dios Mattos, Co-Team Leader (RND/CGU), Hanna Uusimaa, Juan Chang, Gloria Visconti (INE/CCS), Hugo Us (GDI/CGU), Cecilia del Puerto, José Villatoro (FMP/CGU), Maria Da Cunha (VPS/ESG), Luis Larrazabal (CID/CGU)
▪ Indique: Operational Support, Client Support, or Research & Dissemination.	Client Support
▪ Referencia a otra solicitud (IDB docs #):	37246320
▪ Fecha del TC Abstract:	11 de Diciembre de 2012
▪ Beneficiario:	Guatemala
▪ Agencia Ejecutora y nombre contacto:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
▪ Monto solicitado de financiación BID:	USD\$3,800,000
▪ Fondos de contrapartida local:	Pendiente
▪ Periodo de desembolso (incluye ejecución):	42 meses
▪ Fecha de inicio requerida:	1 de marzo de 2013
▪ Tipo de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Preparado por:	INE/CCS, INE/RND
▪ Unidad de responsabilidad de desembolsos:	INE
▪ Incluido en la Estrategia de País (s/n);	S
▪ Incluido en el CPD (s/n):	S
▪ Sector de Prioridad GCI-9:	Protección del ambiente, respuesta a cambio climático, promoción de energías renovables y seguridad alimentaria

I. Objetivo y justificación

La presente operación tiene como objetivo principal apoyar al Gobierno de Guatemala (GdG) en el desarrollo de la plataforma para Reducción de Emisiones de la Deforestación y la Degradación de los Bosques (REDD+), a través de la implementación de la Propuesta de Preparación para REDD+ (*Readiness Preparation Proposal*, R-PP). Este proyecto fue aprobado para Guatemala en el mes de marzo de 2012 y tiene financiamiento del Fondo Cooperativo para el Carbono de los Bosques (*Forest Carbon Partnership Facility*, FCPF).

El cambio de uso del suelo, principalmente a través de deforestación, constituye la principal fuente de emisiones de gases de efecto de invernadero (GEI) en Guatemala, donde más del 50% de las emisiones provienen de este sector¹. Por lo tanto, atender la problemática del cambio de uso del suelo y el uso de los recursos forestales, tiene implicaciones importantes para el país en materia de mitigación de cambio climático y crecimiento económico bajo en emisiones de carbono. Cualquier acción en el marco de la reducción de emisiones de GEI, tendrá que abordar obligatoriamente el tema de deforestación y degradación de los bosques. Por otro lado, los bosques son una de las herramientas más importantes de adaptación al cambio climático con las que cuenta Guatemala. Su protección y la recuperación de las cuencas es una medida urgente para garantizar la provisión de agua para consumo humano, uso agrícola y generación hidroeléctrica, entre otros. Los modelos más recientes sobre escenarios de cambio climático muestran que la mayor parte de Centroamérica, incluyendo Guatemala, podría mostrar una reducción de más del 10% en la precipitación (Cepal 2011, La Economía del Cambio Climático en Centroamérica), por lo que los bosques como reguladores del ciclo del agua son sumamente importantes. Más del 54% de la población de Guatemala vive en el área rural, la cual deriva más del 31% de su ingreso de los bosques y sus recursos naturales asociados. Incrementar el ingreso y la productividad de estos grupos, manteniendo el objetivo central de reducir las emisiones de GEI,

¹ Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, Inventario de Gases de Efecto de Invernadero año 2000

será el reto que enfrenta esta operación. Por lo tanto la presente operación es clave para promover las condiciones que le permitirán al país atender esta problemática, de tal manera que se generen las bases institucionales y metodológicas para atraer nuevas fuentes de financiamiento que a su vez contribuirán a la creación de la plataforma nacional para REDD+.

Esta operación contribuye a los objetivos estratégicos de la novena recapitalización del Banco, a través de la protección del ambiente, respuestas al cambio climático, promoción de energías renovables y seguridad alimentaria. Así mismo, complementa esfuerzos que el Banco viene haciendo en materia de manejo y conservación sostenible de recursos naturales (bosque y agua principalmente) a través de operaciones de préstamo como el 1820/OC-GU, Programa de Desarrollo de Petén para la Conservación de la Reserva de la Biosfera Maya; 1733/OC-GU, Programa de apoyo a la Reconversión Productiva y Alimentaria; cooperaciones técnicas del FOMIN, ATN/ME-10610-GU, Programa de Servicios Ambientales en la Reserva de la Biosfera Maya; ATN/SF-11347-GU y SP/SF-08-11, Sostenibilidad Financiera y Ambiental de Pequeñas Empresas Rurales Forestales, entre otros.

Este proyecto contribuye a los Ejes de Desarrollo Económico Competitivo y Desarrollo Rural Sostenible del Plan de Gobierno de Guatemala 2012 – 2015. También, el proyecto se enmarca en la estrategia del Banco con el país, como eje transversal al tema de cambio climático, y vinculado de forma directa al objetivo estratégico de generación de oportunidades para la mejora de ingresos productivos de la población rural; y de forma indirecta a los objetivos de reducir la desnutrición crónica en menores de 5 años en el área rural y de mejorar la calidad de la infraestructura de la red vial rural, por su enfoque directo en la protección de cuencas para producción de agua y reducción de desastres naturales.

II. Descripción de las actividades y productos

Este proyecto constituye un complemento al conjunto de inversiones que Guatemala debe realizar para estar preparada para la implementación de proyectos REDD+. El FCPF, financiará aproximadamente, el 40% del total necesario para implementar la preparación, que se resume en el documento R-PP. Como se puede ver en el presupuesto, el Banco facilitará la implementación, sobre todo, de los componentes 1 y 2. La secuencia lógica de preparación, se basa en: i) la realización de un proceso exhaustivo e incluyente de participación de la sociedad civil y los beneficiarios; ii) retroalimentación de la consulta hacia el diseño de la estrategia REDD+; iii) finalización del escenario de referencia nacional; y iv) ajustar los sistemas nacionales de monitoreo para que cumplan con los estándares establecidos por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC). El proyecto está organizado en 5 componentes.

Componente 1, Organización y consulta: Durante la preparación del R-PP, se identificó la necesidad de fortalecer las capacidades del GdG y de la sociedad civil para construir un proceso inclusivo de preparación de la estrategia para la implementación de REDD+ en Guatemala. A través de este componente, el GdG, a través del GCI (Grupo de Coordinación Interinstitucional) y el GBBYCC², finalizará las actividades de organización de las agencias del Gobierno y preparación de las plataformas de consulta y asesoría técnica. Estas actividades incluyen: i) arreglos nacionales para el manejo de la preparación, que incluye la consolidación y creación de unidades de seguimiento y gestión a nivel nacional y local. A pesar de que el GdG ha avanzado en la conformación de las instancias de coordinación a nivel nacional (GCI y GBBYCC), es necesario profundizar la participación a nivel local, especialmente en los municipios y comunidades que más influencia tienen en la generación de GEI en el sector de cambio de uso del suelo; ii) la difusión de información y diálogo temprano con grupos de actores clave, que requerirá de un esfuerzo considerable del GCI para generar los documentos necesarios para realizar los eventos de socialización y consulta previstos. Adicionalmente, se prevé incrementar la participación de grupos indígenas, sector privado y sociedad civil en el diálogo. Esto se logrará a través de capacitación de líderes en temas relacionados a cambio climático y REDD+; realización de eventos para el intercambio de ideas y experiencias, facilitados por expertos en el tema; y iii) un proceso de consulta y participación, el cual tomará en cuenta las plataformas establecidas anteriormente y se centrarán en la definición de una metodología; establecer el marco legal adecuado y facilitar eventos específicos que garanticen una participación adecuada de los diferentes actores, con especial énfasis en comunidades indígenas. Durante el proceso de consulta y participación, es posible que se identifiquen potenciales conflictos

² El GCI está conformado por el MARN, MAGA, INAB y CONAP. El GBBYCC, además de los anteriores, incluye a la sociedad civil (ONG y representantes de grupos indígenas) y otras agencias del Gobierno.

entre los diferentes actores. Estos conflictos serán resueltos a través de un mecanismo ad-hoc, que contarán con el apoyo de agencias nacionales. El resultado que se espera alcanzar es que los actores de sectores clave entiendan la iniciativa sobre REDD+ y participen en la construcción de la estrategia.

Componente 2, Preparación de la Estrategia REDD+: Un aspecto fundamental para implementar REDD+, es contar con la información necesaria para poder establecer acciones factibles para lograr la reducción de emisiones por deforestación y degradación. Para esto se proponen las siguientes actividades: i) evaluación del estado del uso del suelo, marco legal y de políticas y gobernanza. Con base en el trabajo ya realizado en Guatemala, se evaluarán las principales causas de deforestación, incluyendo una evaluación detallada del uso de leña. Adicionalmente se complementará la información existente con relación a vacíos en la normativa y marco legal. También se financiarán estudios que profundicen el conocimiento del papel de las tierras indígenas, comunales y municipales, concesiones forestales, entre otras, en la reducción de la deforestación y degradación en Guatemala, ii) opciones de estrategia REDD+. Una vez analizados los factores que más influyen en la deforestación y degradación, se estudiarán diferentes alternativas de estrategias para implementar REDD+. Las variables que se tomarán en cuenta son: a) armonización del marco legal y de políticas; b) fortalecimiento de las capacidades de las agencias nacionales para hacer cumplir la ley; c) promoción e implementación de planes de ordenamiento territorial al nivel regional y municipal; d) incentivos para la conservación y protección de bosques, sistemas agroforestales y producción forestal energética; e) reconocimiento del valor de los bienes y servicios ecosistémicos; f) fomento de actividades productivas compatibles con la conservación y el manejo sostenible de bosques y paisajes agroforestales; y g) uso y manejo sostenible de leña. Las diferentes opciones serán evaluadas en base a su factibilidad económica/financiera; social y ambiental; iii) marco de Implementación para REDD+. Una vez definidas las mejores opciones para implementar REDD+ en Guatemala, es necesario complementar y calibrar el marco legal y normativo para facilitar la implementación de actividades. Este proceso incluiría: i) actualización o modificación de normas legales y fortalecimiento de las capacidades locales para su implementación; ii) incorporación de acuerdos sobre distribución y uso de los recursos financieros generados en la normativa; iii) implementación de los acuerdos logrados a través del proceso de consulta y socialización; y iv) impactos sociales y ambientales durante las fases de preparación e implementación de REDD+. El proyecto aplicará estrictamente las políticas ambientales y sociales del Banco y del FCPF (*Common Approach*), además de la legislación local, para garantizar un adecuado cumplimiento de las salvaguardias. Adicionalmente, el proyecto desarrollará actividades para dar cumplimiento a los acuerdos con el FCPF con relación a la revisión ex-ante y verificación de condiciones de implementación. Las principales actividades serán: i) preparación de una evaluación Evaluación Estratégica Ambiental y Social (SESA), tanto al nivel nacional, como al nivel local; ii) preparación del Marco de Gestión Ambiental y Social (ESMF); iii) retroalimentación y enriquecimiento de las recomendaciones; y iv) verificación del cumplimiento de las políticas de salvaguardias del Banco, FCPF y de la legislación local. El resultado principal de este componente será un documento de estrategia para REDD+, preparado de forma participativa con los actores clave.

Componente 3, Desarrollo de un Escenario de Referencia: Este componente se enfoca en la construcción de un escenario de referencia para la evaluación de las metas de reducción y remoción de emisiones. Este escenario de referencia se basará en los estándares de la CMNUCC. Guatemala ha generado algunos insumos y avances en la construcción de una línea subnacional de referencia en las Tierras Bajas del Norte (TBN), siendo esta una región del país con alta cobertura forestal y con un nivel significativo de información sistematizada. Debido a los avances en estas actividades, el proyecto solamente prevé: i) coordinación con otros donantes para el establecimiento de los escenarios de referencia subnacionales (cinco); ii) financiamiento de las necesidades de equipo y entrenamiento para desarrollar los escenarios subnacionales y escenario nacional; y iii) desarrollo de la metodología estándar para Guatemala. El resultado esperado es el desarrollo de un escenario de referencia nacional de acuerdo a los requerimientos de la CMNUCC.

Componente 4, Diseño de un Sistema de Monitoreo: Guatemala ha tenido algunos avances en la medición de variables relacionadas a la emisión de GEI. La disponibilidad de información histórica facilita este trabajo. Sin embargo, es necesario profundizar el conocimiento con relación a la degradación de bosques y las razones de la misma. Este trabajo se verá fortalecido por la institucionalización del sistema de MRV (monitoreo, reporte y verificación), que se puede efectivizar a través de un reglamento específico de las leyes forestales y de áreas protegidas. Este componente contempla el diseño de un sistema de monitoreo de emisiones y remociones de GEI, así como de co-beneficios, otros impactos y arreglos institucionales. Aquí se plantean todas

las actividades necesarias para establecer un Sistema Nacional de Monitoreo, Reporte y Verificación, que sea robusto y transparente, como se ha acordado en la CMNUCC. El resultado esperado es el establecimiento de un Sistema de Monitoreo de Emisiones de GEI, así como co-beneficios sociales y ambientales.

III. Presupuesto

El proyecto tiene un presupuesto de USD\$3,8 millones, a ser financiados por el FCPF. Este monto incluye la administración del proyecto, auditorías, seguimiento y evaluación.

Presupuesto indicativo US\$

Componente	Descripción	IDB/FCPF
1	Organización y Consulta	1,134,000
2	Preparación de la Estrategia REDD+	1,414,000
3	Desarrollo de Escenarios de Referencia	468,000
4	Diseño del Sistema de Monitoreo	295,000
5	Administración y auditoría	489,000
	TOTAL	3,800,000

IV. Agencia ejecutora y estructura de implementación

Guatemala cuenta con un Grupo de Coordinación Interinstitucional (GCI) donde participan MARN, MAGA, INAB y CONAP, el cual fue creado para coordinar acciones vinculadas a la preparación e implementación de REDD+, entre otros objetivos. El ejecutor del Proyecto será el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN), punto focal de REDD+ en Guatemala. El GCI apoyará al MARN en la implementación. Cada institución tendrá bajo su responsabilidad la implementación específica de ciertos componentes y actividades de acuerdo a su competencia y según lo establece el documento oficial aprobado por el FCPF. El MARN cuenta con la capacidad técnica y política para poder orientar todas las acciones de la estrategia propuestas dentro del esquema del R-PP y su posterior implementación. El MARN tiene experiencia en la implementación de proyectos con el Banco, como el préstamo 1820/OC-GU, la donación GEF GRT/FM-11375-GU, y las cooperaciones técnicas ATN/OC-12855-GU y ATN/OC-12839-GU. El diseño del Proyecto incluye el fortalecimiento del MARN para facilitar la implementación del Proyecto.

El MARN, preparará un Reglamento Operativo de Proyecto (ROP), que detallará los arreglos institucionales, criterios de elegibilidad, mecanismos de seguimiento y evaluación, y administración del proyecto. El ROP será aprobado por el GCI y enviado al Banco como condición previa al primer desembolso. Adicionalmente, el MARN seleccionará, a través de un mecanismo competitivo, al Coordinador del Proyecto. La selección del consultor será condición previa al primer desembolso.

V. Riesgos del Proyecto y Temas

Dada la naturaleza inter-sectorial del tema, uno de los riesgos que se visualiza es la falta de coordinación de las diferentes instituciones y sectores, lo cual podría debilitar el éxito en el logro del resultado final que es reducir emisiones de GEI por deforestación y degradación de bosques. Para ello es importante el involucramiento tanto de actores que realizan acciones para REDD+ así como también de aquellos que pueden promover la deforestación y degradación o participen en la planificación. En ese sentido el involucramiento de entidades que no son del sector forestal y ambiental, tales como el MAGA, MINECO, SEGEPLAN, MINFIN, sector privado, pueblos indígenas y grupos pro-tierra, son claves para lograr un objetivo común alrededor de REDD+. La no participación de estos actores limitaría el alcance de REDD+ a ser visto como un tema forestal o ambiental.

Otro riesgo importante es que la participación de grupos clave y especialmente vulnerables sea limitada o marginal. Para mitigar este riesgo, el desarrollo de la estrategia REDD+ deberá considerar la inclusión de estos sectores a través de todo el proceso de diseño y posterior implementación de la estrategia, lo cual requerirá un fuerte proceso de socialización y capacitación para entendimiento del tema.

Por otro lado, una vez desarrollada la estrategia, existe el riesgo que la misma no sea internalizada por los actores que tienen que implementarla por lo que la misma podría no ser operativizada. Para mitigar este riesgo, se deberá empoderar desde el inicio del desarrollo de la estrategia a actores como el INAB, CONAP, MINECO, MAGA, SEGEPLAN, asignándoles un rol activo en el proceso, que les permita tener claridad en su rol en la fase de implementación.

VI. Clasificación Ambiental y Social

El equipo de proyecto aplicó los filtros de salvaguardias del Banco para clasificar la operación. Debido al trabajo directo en áreas protegidas y el involucramiento de pueblos indígenas en la implementación del Proyecto, el Proyecto fue clasificado como categoría "B". Se ha preparado un anexo que contiene la estrategia ambiental y social, el cual cuenta con el respectivo presupuesto para su implementación.